



RESOLUCIÓN ALCALDÍA

ASUNTO: Corrección de error detectado en el Decreto Nº 482/18.

Se ha detectado error en el Decreto 482/18 de fecha 24/07/2018 relativo aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos de 8 plazas de jóvenes universitarios y Técnicos Superiores en Administración y Finanzas y creación de Bolsa.

Donde dice:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

C) Proyecto Servicio de Apoyo a Oficinas.

Nº Registro	NOMBRE Y APELLIDOS	EXCLUIDO/A	MOTIVO
2001	ANGELICA MORENO DÍAZ-HELLIN	EXCLUIDO/A	d) No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria
2002	NURIA ALMENARA LARA	EXCLUIDO/A	g) No estar desempleado e inscrito como demandante de empleo
2019	JESUS L. GUILLEN CASAS	EXCLUIDO/A	d) No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria

Debe decir:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

C) Proyecto Servicio de Apoyo a Oficinas.

Nº Registro	NOMBRE Y APELLIDOS	EXCLUIDO/A	MOTIVO
2001	ANGELICA MORENO DÍAZ-HELLIN	EXCLUIDO/A	d) No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria
2019	JESUS L. GUILLEN CASAS	EXCLUIDO/A	d) No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388